

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 01

Periodo del Informe: desde 13 de agosto de 2025 hasta 31 de agosto de 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600105418		
Contratista:	HILDER ALBERTO CASTRO PORRAS		
Identificación: (C.C. NIT):	-98546477		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. NIT):	- Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios en Gestión Comunitaria dentro de la Unidad de Apoyo del Concejal, Damián Pérez Arroyave, brindando soporte Asistencial, para garantizar el cumplimiento de las funciones del Concejal de Medellín, establecidas en la constitución y la Ley		
Valor del contrato:	\$6.300.000 (seis millones trescientos mil pesos ML)		
CDP	4000119382		
CRP	4900039749		
Fecha de inicio:	13 DE AGOSTO 2025	Fecha terminación:	de 30 DE OCTUBRE 2025
Valor adición:	NA		
Valor total:	\$6.300.000 SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ML		
Supervisor:	ROSA MARIA MONTOYA MONTOYA		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Hacer diagnóstico de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal.	Se realizaron dos reuniones informativas para hacerle seguimiento a las solicitudes de los habitantes de la Comuna 12, en los temas pendientes de infraestructura, de la unidad deportiva Barrio Cristóbal.
2. Apoyar la gestión de solicitudes de las organizaciones comunitarias o personas naturales a solicitud del Concejal	Se Realiza un recorrido por diferentes sectores de la Comuna 12 y en nombre del concejal. Se Recoge inquietudes y propuestas de la comunidad.
3. Propiciar el acercamiento del Concejal a los diferentes barrios y comunas de la ciudad de Medellín, como apoyo de la gestión administrativa del Concejal.	Se realizan acercamientos con líderes de la comuna y 13 con el fin de proporcionarles apoyo y atender sus necesidades.
4. Apoyar al Concejal, mediante la sistematización y actualización de las bases de datos de los líderes de las comunas y de las personas cercanas al Concejal	Se realiza un diagnóstico de los líderes de las comunas 12 y 13 en sus territorios, con el fin de facilitar sus roles y apoyar a cada uno de ellos en la comuna.
5. Apoyar en los eventos requeridos por el Concejal, los eventos o actividades comunitarias y sociales convocadas por éste	Se atendieron encuentros de dialogo con líderes de las Comunas 12 y 13 para discutir avances, inquietudes y estrategias de colaboración.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

6. Acompañar al Concejal en las diferentes actividades que le sean designadas por él.	Se realizaron actividades de socialización en temas que tiene priorizada la administración distrital. Acompañando al concejal en cada una de estas actividades de dialogo
7. Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes de acuerdo a los temas previamente asignados de cada sesión que permitan cualificar la intervención del Concejal.	Se acompañó los eventos culturales, deportivos y recreativos que fomentan la unión de la comunidad y la participación en las comunas.
8. Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas por el Concejal, a fin de recolectar datos relevantes que permitan cualificar la intervención del Concejal en reuniones posteriores.	Se asistió con el fin de proporcionar información necesaria al concejal y difundir a la comunidad los temas tratados y los beneficios que proporciona estos proyectos de acuerdo y socialización a las comunidades.
9. Participar en las reuniones periódicas que convoque el concejal para impartir información, directrices u orientaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizaron los encuentros para informar sobre las actividades del concejal y recibir retroalimentación para luego compartirla con la comunidad.
10. Otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública.	Se realizó otras actividades recogiendo opiniones y sugerencias de la comunidad para mejorar futuras intervenciones.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes agosto, según consta en el anexo 1.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$1.453.846	\$4.846.154	23.08%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$6.300.000
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$1.453.846

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$1.453.846

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



ROSA MARIA MONTOYA MONTOYA
Supervisor



HILDER ALBERTO CASTRO PORRAS
Contratista